

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

### **ACTUARÍA**



# CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

#### A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/142/2024, formado con el oficio de referencia alfanumérica SEJGE/1069/2024, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (Sic), por el que nos comunica el Acuerdo JGE/334/2024 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL ISNTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE **EXPEDIENTE** ADMINISTRATIVO EN EL DESECHA LA QUEJA IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/093/2024" (Sic). Recibido ante la oficialía de Partes de este Tribunal Electoral Local el día veintiséis de septiembre de la presente anualidad a las 18:35 horas. La magistrada encargada del Despacho de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de hoy veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, de conformidad en lo que establecen los articulos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, el acuerdo de veintisiete de septiembre del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GOMZANAO DE CAMPICHE
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAETUA RIA

DEL ESTADO DE CAMPECHE



#### TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.** 

EXPEDIENTE: TEEC/AG/142/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del Despacho de presidencia, con el oficio con la referencia alfanumérica SEJGE/1069/2024, de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro, signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica Acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veintiséis de septiembre de la presente anualidad, a las 18:35 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la magistrada encargada del Despacho de Presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio descrito en el rubro signado por el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que nos comunica el Acuerdo JGE/334/2024 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESECHA LA QUEJA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/EXPEDIENTILLO/093/2024" (sic). En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifiquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** 

Así lo proveyó y firma la magistrada encargada del Despacho de Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acue dos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**JBC** 

BRENDA NOEWY DOMINGUEZ AKÉ MAGISTRADA ENCARGADA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA

THE SMAL ELECTORAL
DEI CHAMPECHE
PRESSER NOTA

JUANA ISELA CRUZ LOPEZ SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

Con esta fecha (27 de septiembre de 2024) turno este expediente a la actuaria de este tribunal para su diligencia. Conste.